

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE POR LA QUE SE AMPLÍAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE, POR LA QUE SE REGULA LA FASE DE PRÁCTICAS DEL PERSONAL SELECCIONADO Y NOMBRADO FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN LOS CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS CONVOCADO POR LA ORDEN 72/2022, DE 26 DE DICIEMBRE, DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Vistos los plazos previstos en el Anexo V de la Resolución de 5 de octubre de 2023, publicada en el DOGV número 9702, de 11 de octubre de 2023, y teniendo en cuenta las incidencias técnicas para poder aportar la documentación requerida, RESUELVO:

Ampliar el plazo de Evaluación de la persona funcionaria en prácticas por parte de la persona tutora y la dirección del centro, hasta el 19 de abril.

Ampliar el plazo de Evaluación de la persona funcionaria en prácticas por parte de la Inspección de Educación hasta el 8 de mayo.